

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7404



Fecha de ingreso: 29-10-2021

Fecha de emisión: 11-11-2021

Folio: 2021-7404

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE MANUEL ALMANZA GOMEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-071-00048-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO U48 M3 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. UR

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	309.00	374.67	243.67	SOTANO	83,108.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	309.00	374.67	243.67		1,662.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	309.00	374.67	243.67		8,310.82
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	309.00	374.67	243.67		1,662.16
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			927.00	1,124.01	731.01		\$ 94,743.36

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-11-2021 14:38:34

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02146557f216fb02d5f1cd53991974a6baddac2cb46702146331717b4b423b4bbe37bca1637bc527337ecd7e